



investigación, el Desarrollo y la Comercialización de Tecnología Nacional y por el Acuerdo que establece las bases para la inscripción en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas, publicados en el mismo Diario, con fechas 26 de noviembre de 1980 y 13 de abril de 1981, respectivamente. México, D.F., a 26 de agosto de 1986. LIC. JAVIER CU DELGADO, Director de Asuntos Jurídicos. (Expediente: SR-81048)".

883-2-86/87. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

4.- Informe sobre convenios celebrados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

884-2-86/87. El señor Rector informa al Consejo de la firma de diversos convenios que la Universidad ha establecido con otras instituciones:

- a) Programa específico de colaboración en materia de servicio social entre la Fac. de Medicina y la Secretaría Estatal de Salud.
- b) Convenio de concentración de acciones que celebró el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Nuevo León, por conducto de nuestra Universidad, a fin de determinar las bases para establecer un programa de servicio social que apoye la consolidación del sistema de regulación, control y fomento sanitario y las de colaboración científica y tecnológica en la materia.
- c) Convenio de coordinación para la realización de un programa de nutrición piscícola celebrado por la Secretaría de Pesca y la UANL.
- d) Convenio de colaboración celebrado por la Esc. Preparatoria No. 15 de la U.A.N.L. y el Centro de Investigaciones en Optica, A.C., -- con el propósito de desarrollar diseños de componentes para la fabricación de lasers.
- e) Acuerdo complementario con la GTZ, relativo al contrato del 18 de noviembre de 1985 sobre el fortalecimiento de las Facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Renovables en Linares, N.L.
- f) Convenio general de colaboración entre el Instituto Nacional de Investigaciones forestales y agropecuarias y la U.A.N.L., con el objeto de generar y validar las tecnologías y materiales genéticos necesarios para aumentar la productividad y la producción forestal y agropecuaria del país, buscando la utilización y conser-

132
132
883-2-86/87. La Comisión legislativa queda integrada por:

No. DE VOTOS

- | NOMBRE |
|---|
| 1. Lic. Pedro Villarreal Dávila
C. Maestro Esc. Preparatoria No. 15 |
| 2. Lic. Rosa M. Cárdenas González
C. Maestro Fac. Trabajo Social |
| 3. L.O.I. Cruz Ivelde Pérez Garza
C. Maestro Esc. Pablo Liras |
| 4. Lic. José Manuel Pérez Sáenz
C. Ex-Oficio Esc. Preparatoria No. 3 |
| 5. Srta. Dora Elia Herrera Huerta
C. Alumno Esc. Pablo Liras |
| 6. Víctor Hugo Pérez Pagan
C. Alumno Esc. Preparatoria No. 7 |
| 7. Marco Antonio Céspedes Castiño
C. Alumno Esc. Preparatoria No. 23 |
| 8. Edgar Martínez Vázquez
C. Alumno Fac. de Odontología |

132

132

132

3.- Informe sobre el registro de la U.A.N.L. en CONACYT.

El señor Rector da lectura a la constancia expedida correspondiente al registro que se indica.

"CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA. El registro nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas del CONACYT, otorga la presencia constante de inscripción, reinscripción, a la Universidad Autónoma de Nuevo León, No. 851032, Ubicada en Torre de la Rectoría, 2º piso, Ciudad Universitaria, Monterrey, N.L. 64000. Vigencia: Dos años. Se exhibe la presente Constancia de conformidad con lo acordado por el Comité Interno de Evaluación del Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas, y en virtud de haberse cumplido con los requisitos señalados por la Ley para Coordinar y Promover el Desarrollo Científico y Tecnológico, publicadas el 21 de enero de 1985 en el Diario Oficial de la Federación, así como con lo dispuesto por el Decreto que establece los estímulos fiscales para fomentar la In-

investigación, el desarrollo y la comercialización de tecnología. Asimismo, el acuerdo que establece las bases para la inscripción en el Registro Nacional de Instituciones Científicas y Tecnológicas, publicadas en el mismo Diario, con fecha 26 de noviembre de 1980 y 13 de abril de 1981, respectivamente. México, D.F., a 26 de agosto de 1986. LIC. JAVIER CU DELGADO, Director de Asuntos Jurídicos. (Expte-1986-28-81048).

883-2-86\87. El número de acuerdo que se indica, queda como referencia del informe presentado.

Informe sobre convenios celebrados entre la U.A.N.L. y otras instituciones.

884-2-86\87. El señor Rector informa al Consejo de la firma de diversos convenios que la Universidad ha establecido con otras instituciones:

a) Programa específico de colaboración en materia de servicio social entre la Fac. de Medicina y la Secretaría Estatal de Salud.

b) Convenio de concentración de acciones que celebró el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Nuevo León, por conducto de nuestra Universidad, a fin de determinar las bases para establecer un programa de servicio social que apoye la consolidación del sistema de regulación, control y fomento sanitario y las de colaboración científica y tecnológica en la materia.

c) Convenio de coordinación para la realización de un programa de unificación piscícola celebrado por la Secretaría de Pesca y la UANL.

d) Convenio de colaboración celebrado por la Fac. Preparatoria No. 12 de la U.A.N.L. y el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con el propósito de desarrollar diseños de componentes para la fabricación de láseres.

e) Acuerdo complementario con la GTZ, relativo al contrato del 18 de noviembre de 1985 sobre el fortalecimiento de las facultades de Ciencias de la Tierra y de Silvicultura y Manejo de Recursos Forestales en Linares, N.L.

f) Convenio general de colaboración entre el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias y la U.A.N.L., con el objeto de generar y validar las tecnologías y materiales genéticos necesarios para aumentar la productividad y la producción forestal y agropecuaria del país, buscando la utilización y conservación racional del medio ambiente.



vación racional del medio ambiente.

g) Convenio de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Banco de Crédito Rural del Noreste, la U.A.N.L. y el Ejido "La Haciendita" del municipio de Cadereyta Jiménez, N.L., para promover las acciones de protección, conservación y reforestación en áreas urbanas del estado de Nuevo León.

h) Programa de intercambio entre la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Fac. de Medicina de la U.A.N.L. y la Escuela de Medicina de Baylor, a través de su Departamento de Medicina Comunitaria.

i) Convenio celebrado entre la U.A.N.L. y la Universidad Autónoma de Nayarit.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario a las 13:20 horas del día 11 de diciembre de 1986.

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

ING. LORENZO VELA PEÑA
Secretario General

Table with multiple columns and rows, likely a ledger or record book, containing various entries and numbers.



vacación racional del medio ambiente.

g) Convenio de cooperación entre la Secretaría de Desarrollo Urbano del Gobierno del Estado de Nuevo León, el Banco de Crédito Rural del Noroeste, la U.A.N.L. y el Ejido "La Hacienda" del municipio de Cadereyta Jiménez, N.L., para promover las acciones de protección, conservación y restauración en áreas urbanas del estado de Nuevo León.

h) Programa de intercambio entre la Sub-Dirección de Investigación y Estudios de Postgrado de la Fac. de Medicina de la U.A.N.L. y la Escuela de Medicina de Baylor, a través de su Departamento de Medicina Comunitaria.

i) Convenio celebrado entre la U.A.N.L. y la Universidad Autónoma de Nayarit.

Con lo anterior, se da por concluida la reunión del H. Consejo Universitario a las 13:20 horas del día 11 de diciembre de 1986.

ING. LORENZO VELA PERA
Secretario General

ING. GREGORIO FARIAS LONGORIA
Rector

Relación de Estudiantes Solicitados por Facultad

AGOSTO-DICIEMBRE DE 1986

09-Oct-86

D E P E N D I E N C I A S

FACULTAD	* SEC. UNIVERSITARIO *			* SEC. PUBLICO *			* SEC. PRIVADO *		TOTAL	PCJE.
	INST. DE ORIGEN	PREPAS	DEP. ADMVAS.	PROGMS. DEL DEPTO.	FED	EST	MUN	PEE		
ENFERMERIA	35	0	74	0	9	96	17	0	231	2.68
MEDICINA	28	0	77	0	39	221	3	0	366	4.24
ODONTOLOGIA	12	0	1	0	18	105	18	0	154	1.78
PSICOLOGIA	125	37	57	8	219	109	38	3	596	6.91
SALUD PUBLICA	23	0	58	5	40	115	23	0	264	3.06
MEDICINA VETRI. Y ZOOTECNIA	18	0	2	8	16	36	7	2	89	1.03
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	69	60	141	5	108	121	23	7	534	6.19
C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	8	0	0	0	11	15	5	0	39	0.45
CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	272	65	155	8	558	165	88	9	1320	15.30
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	86	25	26	11	137	143	94	0	522	6.05
ECONOMIA	27	2	3	0	51	22	5	4	114	1.32
FILOSOFIA Y LETRAS	113	47	48	0	129	96	12	0	445	5.16
ORGANIZACION DEPORTIVA	8	23	72	6	22	48	57	0	236	2.73
TRABAJO SOCIAL	83	30	69	10	180	266	83	0	721	8.36
ARTES VISUALES	6	3	3	0	2	6	4	5	29	0.34
INSTITUTO REGIONMONTANO A.C.	36	0	0	0	0	18	0	0	54	0.63
AGRONOMIA	136	0	3	8	63	23	7	4	244	2.82
ARQUITECTURA	22	3	9	0	39	70	94	6	243	2.82
CIENCIAS BIOLÓGICAS	139	16	29	0	30	9	0	0	223	2.58
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	72	19	34	0	39	18	1	0	183	2.12
CIENCIAS QUÍMICAS	183	4	17	0	70	37	0	0	311	3.60
INGENIERIA CIVIL	63	4	12	0	26	30	57	0	192	2.23
INGENIERIA MEC. Y ELECTRICA	586	25	67	0	162	44	18	185	1087	12.60
ESC.TEC.Y PREP. PABLO LIVAS	9	0	30	35	78	208	33	0	393	4.55
ESC.D'TRABAJO SOCIAL DECVANTES	0	0	0	0	3	35	0	1	39	0.45
T O T A L E S	2157	363	987	104	2049	2056	687	226	8629	100.2
P O R C E N T A J E S	25.00	4.21	11.44	1.21	23.75	23.83	7.96	2.62	100.2	

D E F E N D I E N C I A S

FACULTAD	INST. DE ORIGEN	DEF. DE PREPAS	PROGMS. DEL DEPTO. ADVAN.	FEE			TOTAL	FCJE.
				FED	EST	MUN		
ENFERMERIA	40	0	63	9	84	3	199	6.12
MEDICINA	24	0	53	24	183	0	287	8.82
ODONTOLOGIA	11	0	0	20	74	16	121	3.72
PSICOLOGIA	49	12	22	38	22	7	159	4.89
SALUD PUBLICA	14	0	12	18	20	3	70	2.15
MEDICINA VTRIA. Y ZOOTECNIA	13	0	1	0	8	0	29	0.89
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	31	12	64	39	46	10	216	6.64
C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	0	0	0	0	1	4	5	0.15
CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	159	27	87	250	71	49	651	20.02
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	39	14	25	54	100	61	303	9.32
ECONOMIA	15	0	0	2	3	0	20	0.62
FILOSOFIA Y LETRAS	49	4	14	9	23	0	98	3.01
ORGANIZACION DEPORTIVA	8	3	14	2	0	3	37	1.14
TRABAJO SOCIAL	12	0	23	1	15	5	70	2.15
ARTES VISUALES	4	0	0	0	1	1	6	0.18
INSTITUTO REGIONMONTANO A.C.	14	0	0	0	6	0	20	0.62
ARFONOMIA	87	0	2	11	5	3	114	3.51
ARQUITECTURA	9	0	3	10	25	15	67	2.08
CIENCIAS BIOLOGICAS	34	6	17	18	2	0	77	2.37
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	43	1	3	5	3	1	56	1.72
CIENCIAS QUIMICAS	27	0	0	2	2	0	31	0.95
INGENIERIA CIVIL	42	4	14	2	11	9	82	2.52
INGENIERIA MEC. Y ELECTRICA	200	3	26	42	19	2	446	13.72
ESC. TEC. Y PREP. PABLO LIVAS	4	0	3	7	13	3	27	0.82
ESC. M/ TRABAJO SOCIAL CERVANTES	0	0	2	9	7	1	20	0.62
TOTALES	927	86	448	104	572	196	3251	100 %
PORCENTAJES	28.51	2.65	13.79	3.20	17.59	22.89	100 %	100 %



Relación de Estudiantes Asignados por Facultad
 AGOSTO-DICIEMBRE DE 1984
 08-04-85

D E F E N D I E N C I A S

FACULTAD	INST. DE ORIGEN	DEF. DE PREPAS	PROGMS. DEL DEPTO. ADVAN.	FEE			TOTAL	FCJE.
				FED	EST	MUN		
ENFERMERIA	40	0	63	9	84	3	199	6.12
MEDICINA	24	0	53	24	183	0	287	8.82
ODONTOLOGIA	11	0	0	20	74	16	121	3.72
PSICOLOGIA	49	12	22	38	22	7	159	4.89
SALUD PUBLICA	14	0	12	18	20	3	70	2.15
MEDICINA VTRIA. Y ZOOTECNIA	13	0	1	0	8	0	29	0.89
CIENCIAS DE LA COMUNICACION	31	12	64	39	46	10	216	6.64
C. POLITICAS Y ADMON. PUBLICA	0	0	0	0	1	4	5	0.15
CONTADURIA PUBLICA Y ADMON.	159	27	87	250	71	49	651	20.02
DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES	39	14	25	54	100	61	303	9.32
ECONOMIA	15	0	0	2	3	0	20	0.62
FILOSOFIA Y LETRAS	49	4	14	9	23	0	98	3.01
ORGANIZACION DEPORTIVA	8	3	14	2	0	3	37	1.14
TRABAJO SOCIAL	12	0	23	1	15	5	70	2.15
ARTES VISUALES	4	0	0	0	1	1	6	0.18
INSTITUTO REGIONMONTANO A.C.	14	0	0	0	6	0	20	0.62
ARFONOMIA	87	0	2	11	5	3	114	3.51
ARQUITECTURA	9	0	3	10	25	15	67	2.08
CIENCIAS BIOLOGICAS	34	6	17	18	2	0	77	2.37
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	43	1	3	5	3	1	56	1.72
CIENCIAS QUIMICAS	27	0	0	2	2	0	31	0.95
INGENIERIA CIVIL	42	4	14	2	11	9	82	2.52
INGENIERIA MEC. Y ELECTRICA	200	3	26	42	19	2	446	13.72
ESC. TEC. Y PREP. PABLO LIVAS	4	0	3	7	13	3	27	0.82
ESC. M/ TRABAJO SOCIAL CERVANTES	0	0	2	9	7	1	20	0.62
TOTALES	927	86	448	104	572	196	3251	100 %
PORCENTAJES	28.51	2.65	13.79	3.20	17.59	22.89	100 %	100 %